

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,428

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 4 DE MARZO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LIII

EL CATALANISMO

POR JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA

Se me invita a discurrir sobre el "catalanismo", en este número extraordinario de *La Lectura*, exclusivamente consagrado al examen de un problema que tanto importa al interés público aborador con urgencia y resolver con acierto. Aunque no me obligara la gratitud que debo a una invitación que como inmerecido honor estimo y agradezco, me sentiría requerido a no escatimar la colaboración, por mi profundo convencimiento de que, cuantos en escala más o menos modesta intervinimos en la vida pública, tenemos el deber de contribuir a que cesen los equívocos que suscita el sólo enunciado de aquella palabra, facilitando, en la medida de nuestras fuerzas, el esclarecimiento de una cuestión, de la que ningún gobierno digno de tal nombre podrá desentenderse en lo sucesivo.

No sólo porque lo reclama el método, sino porque lo aconseja la previsión, considero indispensable fijar ante todo el significado y el alcance de la palabra *catalanismo*, ya que no siempre los que la emplean lo hacen con análogo propósito idéntico sentido.

Para España, más que para otra nación alguna, parece escrita la frase de Max Müller, según la que conserva el lenguaje aún en nuestros tiempos su poderosa magia, y si ya no crea dioses, crea palabras, a las que suelen las muchedumbres otorgar culto sólo debido a la divinidad. En España, por no citar ejemplos más recientes y no menos tristes, se habló por vez primera de república federal en un discurso que el marqués de Albaida pronunció en Girona al regresar de la emigración; y a los pocos meses, *la federal* levantaba en armas cerca de sesenta mil hombres, que iban al combate, y en ocasiones a la muerte, sugestionados por la magia de la palabra y en defensa de ideas, que seguramente no estaban en condiciones de comprender.

La aparición de la voz *catalanismo* en nuestro vocabulario político, es relativamente moderna. No lo son tanto las ideas que con ella se pretende expresar, si hemos de atenarnos a las definiciones puestas en circulación por personas bien autorizadas.

En recientes debates parlamentarios, el Dr. Robert dijo que "el catalanismo no era sino la aspiración regionalista limitada a Cataluña", y, aunque difiere un tanto de esta opinión, el autor de un folleto discretamente pensado y gallardamente escrito, que el año último apareció en las librerías, y que está por entero dedicado al examen de este problema (1), no rompe en absoluto con ella, pues cree al catalanismo descendiente por línea directa de la aspiración regionalista y lo define como "el regionalismo de combate".

Para mí, esta diversidad de opiniones y juicios, de que aún cabría citar numerosos ejemplos, tiene sencilla explicación; para mí, la diferencia entre la aspiración regionalista y el catalanismo, consiste en que este último, si hemos de juzgarlo por sus ruidosas manifestaciones públicas de fecha no antigua, y aún por los discursos y los escritos de sus más convencidos defensores, más que de propagar ideas, se preocupa de reflejar sentimientos y pasiones, y en la expresión de estos movimientos del ánimo, que se manifiestan, a través del peculiar temperamento y el carácter individual, es todavía más inasequible la que pudiera llamarse uniformidad de semblante, que suele ser, en las fórmulas habladas o escritas, con las que sólo se aspira a expresar ideas y pensamientos.

De que ello es así, da testimonio la circunstancia, sobre la que muy especialmente llamo la atención del lector, de que los catalanistas, antes que de extender y propagar su doctrina, contenida esencialmente en las famosas bases de Manresa, a que más tarde aludí; antes que de hacerla conocer y publicar en toda España, ó siquiera en toda Cataluña, se cuidan de pregonar el desorden de la administración española, y de extremar la censura, bien justa, por desgracia, la mayor parte de las veces, contra la viciosa organización absorbente y centralizadora del

Estado. Presentan casos y ejemplos, destinados a producir la indignación de los que sufren los abusos ó los contemplan; y como de difundir pasiones tratan, en la pasión ajena buscan y encuentran sus auxiliares.

No se dirigen a la inteligencia; por eso no emplean como medio de propaganda el razonamiento, sino como arma de combate el vituperio.

El catalanismo, pues, se representa a mis ojos, en los momentos actuales principalmente, como una negación y una protesta; pero no cabe desconocer su espiritual entronque con el regionalismo; y al rápido estudio del movimiento regionalista catalán habrá que acudir para encontrar los antecedentes de este problema y señalar los caminos por donde ha podido llegarse, en tiempo relativamente corto, desde aquél en sus comienzos inofensivo renacimiento literario, iniciado por un grupo de poetas de inspiración no siempre feliz, apellidados *los inocentes* por sus mismos paisanos, y reducidos a escribir en catalán composiciones calificadas por quien no puede ser sospechoso como *poesías de niñas y ninetas y fluvials sonants*, hasta esta morbosa exacerbación de los espíritus, que ha llegado a convertirse en gravísimo problema político y a poner en riesgo la paz material en toda la región catalana, ó cuando menos en la hermosa y cultísima Barcelona.

Han visto algunos en los "Juegos Florales", el origen del movimiento catalanista. Lo niega Balaguer en su obra *El regionalismo y los Juegos florales*, y hace notar, con la autoridad que le da el haber sido iniciador de la restauración de aquella fiesta literaria, que la revista *La Violeta de Oro*, que se fundó para proponer la restauración de los Juegos, y la obtuvo, estaba escrita en castellano, y que de los siete primeros mantenedores, dos, el señor Cortada y el mismo Balaguer, opinaron que debían admitirse en los certámenes las composiciones escritas en aquel idioma.

Sea de ello lo que quiera, que el investigar importa poco para el examen del problema que ahora tengo delante, será justo advertir que las manifestaciones literarias del espíritu catalán no han sido siempre tan inofensivas, tan desprovistas de sentido político y de intención como el señor Balaguer las presenta, con su peculiar optimismo, en la obra que dejo citada. No ha muchos años discutió la Academia de Ciencias Morales y Políticas en sus sesiones el tema del regionalismo, y en aquella discusión un catalán ilustre, el señor Figuerola, hizo notar cómo en las obras dramáticas del celebrado autor *Serafi Pitarrá* (Federico Soler), era frecuente simbolizar en un castellano todos los errores, todas las torpezas y todos los vicios, haciendo recaer así sobre tal tipo no catalán la rechifla y la odiosidad de un público compuesto, en su inmensa mayoría, de catalanes, y fomentando de tal modo en el espíritu la masa, tanto más impresionable cuanto menos culta, sentimientos de desprecio y de hostilidad hacia los castellanos, que suele ser calificativo general con el que se designa en Cataluña a los que no nacieron en la región.

No debe producir extrañeza este hecho, ni otros análogos que pudieran citarse, a los que tengan el hábito de reflexionar sobre estas manifestaciones de la inteligencia, que suelen encerrar útiles enseñanzas para llegar a conocer el estado de alma de un pueblo. Todo movimiento político y social que logra extender y afirmar sus raíces en una colectividad humana, suele ir precedido de un vigoroso movimiento literario. Así en Cuba, cuya historia conviene recordar a este propósito, no porque no sean esencialmente distintos el problema cubano y el catalán, sino para impedir que, no obstante lo duro y reciente del escarmiento, la inconsciencia impenitente de algunos de nuestros gobernantes les haga aplicar en este caso el mismo tratamiento verbalista y patriótico que tan funestos resultados produjo en el otro, y hay síntomas que ya denuncian en ellos esa propensión; así en Cuba, repito, los cantos de *Plácido*, de Zenea, de Heredia; las enseñanzas de Luz Caballero; los escritos de Merchán, de Saco, de Varona y otros tantos, precedieron a las ardorosas contiendas políticas que más tarde, por culpas y errores que

juzgará con severidad la Historia, fueron a proseguirse y desenlazarse en la manigua cubana, acreditando una vez más que, cuando hacen explosión los odios, no tarda mucho en llegar a hacerla la pólvora.

Pero, dejando ya aparte lo que puedan ser sus antecedentes literarios, es lo cierto, que el regionalismo catalán, no todavía el catalanismo, en cuanto movimiento político, se manifestó ó exteriorizó por vez primera—en ello conviene cuantos del asunto han hablado ó escrito—en el año 1885, con ocasión de un mensaje dirigido a don Alfonso XII, y que le fué entregado por una importante comisión catalana venida con tal objeto a Madrid.

Discutiase entonces el tratado de comercio con Inglaterra y estaba en preparación y en vías de publicación el proyecto de Código civil. El mensaje, aparte de las peticiones relacionadas con los artículos del tratado, hechas a nombre de la industria catalana, pedía al monarca influyera con su gobierno para que el Código no se redactara con un estrecho criterio de unidad.

En el largo y bien escrito preámbulo se enumeraban glorias de Cataluña y se recordaban la épocas en que los catalanes habían tenido gobierno, administración y Cortes propias; pero tales recuerdos, cualquiera que fuese su intención, se presentaron entonces en apariencia de cita histórica, destinada cuando más a honrar el legítimo orgullo regional, y no con caracteres de aspiración de actualidad.

En 1888 ya fué otra cosa: celebrábase la Exposición universal de Barcelona, y acudió a inaugurarla la reina regente, rodeada de las más altas representaciones del Estado. Los regionalistas—ya aquí podríamos comenzar a llamarlos catalanistas—aprovecharon la oportunidad y presentaron a la Corona un documento, especie de programa de reformas, que contenía las siguientes peticiones: "Cortes generales libres, abiertas por el jefe del Estado; presupuesto estatal; administración propia; ejército voluntario, cuyo contingente señalará Cataluña; el catalán como idioma oficial; la última instancia en lo judicial; empleados catalanes, y juramento por el jefe del Estado de guardar las Constituciones catalanas."

(Se continuará.)

CIRCULACION FIDUCIARIA

La enmienda al proyecto del Banco, que se acordó en la reunión celebrada por diputados de varias fracciones de la Cámara, dice así:

"Artículo 1.º El Tesoro público reintegrará al Banco de España el importe de los créditos procedentes de Deuda flotante de Ultramar, representados por pagarés del Tesoro y saldo acreedor de la cuenta de crédito con garantía, entregando, a partir del presupuesto de 1903, una cantidad anual mínima de setenta y cinco millones de pesetas hasta la extinción completa de esta deuda.

Para verificarlo podrá el Gobierno disponer de los recursos siguientes:

A. El exceso, si lo hubiese, de los ingresos sobre los gastos del presupuesto vigente y sucesivos.

B. La reducción de gastos obtenida por reformas en los servicios legalmente autorizados.

C. El todo ó parte de la diferencia que resulte entre el importe de la negociación de los empréstitos autorizados por el artículo 4.º de la ley de 2 de Agosto de 1899 y el de los valores hasta ahora emitidos.

D. Los recursos especiales que con tal objeto autorizan las Cortes.

Art. 2.º El Banco de España tendrá en sus cajas, en metálico efectivo, la mitad, por lo menos, del importe de los billetes en circulación, siempre que no exceda de la cifra de 1.500 millones de pesetas, y de esa mitad, en metálico, el 50 por 100 precisamente en oro. Si los billetes circulantes excedieran de la suma de 1.500 millones de pesetas, se aumentará en garantía metálica hasta las dos terceras partes del valor del exceso, y de esta suma el 75 por 100 precisamente en oro.

Se concede al Banco de España un

plazo, que terminará hasta el 31 de Diciembre de 1903, para adquirir las reservas en oro exigidas para el cumplimiento de este artículo.

Quando el Tesoro haya reintegrado al Banco la suma de 600 millones de pesetas, la cifra de billetes en circulación con garantía de su importe en metálico se limitará a 1.300 millones de pesetas.

Art. 3.º El importe de los billetes en circulación, cuentas corrientes y depósitos en metálico estará garantido por las pólizas de préstamo, créditos con garantía y efectos comerciales realizables dentro del plazo de noventa días, y por las existencias en metálico, debiendo estas representar, cuando menos, la cuarta parte de los tres conceptos indicados.

Interin se reintegra al Banco los créditos a que se refiere el art. 1.º, se computará el valor de estos para los efectos del párrafo anterior.

Igualmente se computará el valor efectivo de los títulos de la Deuda interior del 4 por 100; pero desde 1.º de Enero de 1903 se reducirá cada año, para este cómputo, la décima parte de la cantidad que hoy posee el Banco de España.

Art. 4.º El Tesoro público no podrá tomar préstamos ni anticipos del Banco de España sin autorización legislativa.

Se exceptúan de este precepto los créditos a que se refiere el convenio relativo al servicio de Tesorería del Estado, autorizado por la ley de 31 de Diciembre de 1901.

Art. 5.º El Banco de España podrá enajenarse, mediante convenios especiales con el ministro de Hacienda, de la negociación por cuenta del Tesoro de valores de la deuda del Tesoro ó del Estado y del pago de los intereses y amortización de los mismos; pero no podrá interesarse en unas ni otras ni negociar en efectos públicos.

Art. 6.º Para la debida y eficaz intervención del Estado, el Banco de España remitirá mensualmente al ministerio de Hacienda una relación de las alteraciones que sufra la emisión de billetes, detallando todo cuanto se refiera a cada serie y su numeración.

Art. 7.º El Gobierno concertará con el Banco de España:

1.º La rebaja a 2 por 100 del interés.

2.º El aumento de capital de dicho Banco hasta 300 millones de pesetas que devengan actualmente los créditos a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, debiendo elevarlo a 200 millones antes del día 1.º de Enero de 1903.

3.º Los medios más eficaces y prácticos para auxiliar al comercio y a la agricultura y favorecer el crédito general del país, autorizándole al efecto, cuando sea oportuno, para establecer sucursales en el extranjero que se encarguen también de los servicios del Tesoro.

4.º La creación en Madrid y provincias, bajo los auspicios del Banco, de Cámaras de compensación que faciliten la liquidación diaria de las operaciones mercantiles y bancarias y la ampliación del número de sucursales y Cajas subalternas en la Península é islas adyacentes.

Firman la enmienda los señores Romero Robledo, Navarro Reverter, Puigerver, Canalejas, Suárez Inclán (don F.), Alvarado y Maniés.

El marqués de la Vega de Armijo está en absoluto conforme con ella.

LA VERDAD EN SU LUGAR

Se nos niega la publicación del siguiente escrito:

"Con motivo de un acuerdo adoptado recientemente por la Cámara oficial de Comercio, relacionado con el arriendo del impuesto de consumos, ha circulado la especie de que dicho contrato adolecía de un defecto sustancial, cual era no haberse celebrado las dos subastas que se suponía exigía la Ley en estos casos; y como esa versión ha sido acogida por algunos periódicos locales, hemos procurado enterarnos de lo que hubiera sobre el particular y resulta que la subasta se anunció por medio de un edicto en que se insertaban todas las condiciones y que se publicó no solo en la *Gaceta de Madrid*, *Bole-*

tin oficial y periódicos locales, sino también en los de mayor circulación de la corte y de las capitales más importantes del reino; que asimismo se enviaron ejemplares de la referida convocatoria a las Alcaldías de todas las capitales de España y a las empresas arrendatarias del impuesto, todo para notoriar el acto y promover la concurrencia de postores. Que aunque la Ley vigente no exige como preceptiva la celebración de la subasta simultánea en Madrid y en esta capital, el Ayuntamiento quiso, sin embargo, que se verificara el doble remate y así lo preceptuó en la condición 4.ª del pliego, sin poder encontrar autoridad ó centro alguno en la corte que se prestara a realizar el acto, pues sin embargo de haber recurrido a la Dirección general de Administración local, primero, al Ministerio de Hacienda inmediatamente después, y por último hasta a la Alcaldía de Madrid, como aquellos centros fueron sucesivamente indicando, no pudo conseguirse que en ninguno de ellos se aceptase la celebración de la subasta simultánea por considerarse incompetentes para realizarla, lo cual obligó al Municipio a publicar nuevo edicto reformando el primero, para indicar que la subasta se celebraría solamente en estas Casas Consistoriales, porque ni era preceptivo el acto simultáneo, ni el Ayuntamiento había contratado ante quien verificarlo en la corte, de modo que la repetida subasta solo tuvo efecto en Córdoba y en ella se presentaron cuatro proposiciones, siendo adjudicado el servicio al mejor postor. Así resulta de los antecedentes oficiales que pueden examinar los que quieran hacerlo en las oficinas del Ayuntamiento.

CREO QUE NO

Hace algunas noches, después de muchos días de lluvia, que me condenaban al casino y a las tertulias de ocasión, en que los temas obligados eran las huelgas de Barcelona, y como consecuencia necesaria el malestar evidente del cuerpo social, producido por los egoísmos individuales ó de clases, me encontré a un amigo, maestro de escuela, con tres pesetas diarias y ocho hijos.

Después de las introducciones obligadas en toda conversación, me habló de un asunto tan grande y tan simpático, que me sorprendió agradablemente. Me dijo que había soñado ó que intentaba fundar un asilo para que las obreras dejaran en él sus hijos durante el día, que dedican a las faenas del campo.

Yo confieso que lo escuché con cierto desvío misericordioso. Qué un cacique local pretenda cohonestar su inmundicia privada con algo que deslumbrase a la vindicta pública; que un joven diputado apele a ese registro para asegurarse la futura elección, es cosa muy natural; pero que un maestro de escuela español, con tres pesetas de sueldo diario y ocho hijos a su cargo se preocupe del bienestar de los hijos de otro, me pareció una cosa archiestupenda.

Yo sabía que en la primavera pasada una obrera fué a labrar con un hijo de pecho, que dejó en un baldal; que el pobre niño fué acometido por un lagarto que se comió la lengua y parte de la cara, y al poco tiempo cubrió la madre tierra los restos del banquete del bicho agnel.

Yo supongo que aquella tierra que cobijó el destrozado cuerpecito, solo fué regada por el llanto de la madre, que era en realidad la menos causante de tamaña desventura.

Por eso, y por lo otro, miré a aquel maestro gordo, con una especie de lástima admirativa, y pensé si sería algún monomaniaco del gran poeta que estos días anda en lenguas y que veía en la feliz inocencia de los niños la suprema ventura de los hombres.—LUIS DE CASTRO.

LOS DERECHOS DE EXAMEN

La *Gaceta* publica un Real decreto del ministerio de Instrucción pública disponiendo quede en suspenso el artículo 7.º del Real decreto de 17 de Agosto.

to pasado, sobre las reformas de enseñanza.

La parte dispositiva dice así:
"Artículo 1.º Se declara en suspenso el art. 7.º del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, hasta que en los presupuestos generales del Estado se consignen las cantidades necesarias para el establecimiento de la escala gradual de sueldos, consignada en dicho artículo, en equivalencia y compensación de los ascensos por quinquenio y de los derechos de exámen que se suprimían en el citado Real decreto.

Art. 2.º En sustitución de los actuales derechos de matrícula y académicos se establecen los siguientes:

Por cada asignatura de cada año del Bachillerato se abonará por derecho de matrícula en el mes de Septiembre, en papel de pagos al Estado, 4 pesetas.

Por cada asignatura de cada año del Bachillerato de que hayan de examinarse, satisfarán los alumnos por derechos académicos, mitad en papel y mitad en metálico, en el mes de Mayo, 4 pesetas.

Art. 3.º Los alumnos que se matriculen en época extraordinaria abonarán dobles derechos de matrícula y académicos.

Art. 4.º Quedan subsistentes los derechos establecidos por expedientes y exámenes de ingreso, grados, certificados, etc., en las disposiciones vigentes anteriores al Real decreto de 17 de Agosto de 1901.

Art. 5.º En los estudios elementales de las carreras del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes, cada alumno satisfará la mitad de los derechos de matrícula y académicos, y en las mismas fechas, de los establecidos en el art. 2.º para las asignaturas del Bachillerato; pero si hubiera de concederse para las asignaturas comunes a unos y otros estudios validez académica para el Bachillerato, habrá de abonarse por los interesados la diferencia que queda establecida.

Art. 6.º Quedan subsistentes en los demás establecimientos docentes del Estado los derechos que por diversos conceptos se venían percibiendo, así como la distribución de los mismos, debiendo en todo caso percibirse los derechos académicos en el mes de Mayo.

CONSERVACIÓN DEL AGUA DE AZAHAR

El agua de azahar contiene principios antisépticos. La "esencia de azahar," (*meroli* de los franceses) es de gran consumo, y todo elogio es poco tratándose de los beneficios que nos puede reportar este líquido. Aparte de los pequeños envases muy bien conservados, para el transporte de cantidades, es necesario tomar precauciones que garanticen su conservación.

Los farmacéuticos, al procurárselo al por mayor, sufren gran quebranto en sus intereses, pues sucede frecuentemente que se altera, y entonces resulta un líquido más ó menos amarillento, turbio, muy parecido á la clara de huevo.

¿Cómo se evita esta alteración, y cuál es el medio?

M. Mauseau, en interesante comunicación inserta en el *Bulletin des travaux de la Société de Pharmacie de Bordeaux*, nos lo dá á conocer.

MM. Viron y Barnouvin han aislado en las aguas destiladas, y en el agua de la flor del naranjo, los organismos en suspensión productores de las alteraciones mencionadas, los diplococos y los bacilos cromógenos, causantes de la pigmentación morena, amarilla ó verdosa.

En lo concerniente al agua de azahar, son muchos los medios de purificación, todos ellos mecánicos (al parecer no existen alteraciones químicas sensibles), preconizados: entre otros, la filtración por la magnesia inglesa, subnitrito de bismuto, ó polvos más ó menos inertes.

Estos diferentes modos de proceder, producen algunos resultados; pero mister Mauseau les achaca algunos inconvenientes. El primero es que los polvos insolubles, como el subnitrito de bismuto, adolecen del defecto de no ser siempre absolutamente puros: estas impurezas comunican al agua un sabor desagradable después de filtradas; en segundo lugar, su elevado precio es argumento suficiente para no emplearlos.

M. Mauseau los sustituye por una sustancia completamente insoluble en el agua y sin valor comercial alguno: la arena fina. Véase el modo de operar:

Se toma cierta cantidad de arena fina y se coloca en una gran cápsula de porcelana. Se trata esta arena con doble cantidad de agua ligeramente acidulada por el ácido clorhídrico. Se hace hervir por espacio de quince minu-

tos, y luego se decanta. Lávasse varias veces con el agua destilada, ó simplemente con el agua pura si se quiere, hasta que la del lavado no enrojezca el tornasol y deje percibir perfectamente por transparencia la arena en el fondo de la cápsula. Transportada á una estufa calentada al rojo, se retira después de obtenida la calcinación y se guarda, una vez aislada de toda sustancia mineral y orgánica, en frascos bien secos y asépticos.

Con respecto al modo de operar, viértase este polvo resultante en cantidad de 100 gramos por litro de agua de azahar, alterada y con copos que le enturbian, agítase alguna que otra vez durante diez ó quince minutos y fíltrese luego.

Así tratado, este líquido turbio se convierte en transparente, pudiendo servir para diferentes usos farmacéuticos á que de ordinario se le destina.

Esta arena así tratada, es decir, exenta de toda impureza, no tan solo puede destinársela á este uso particular, sino á otros muchos, sentando así un método general.

TIFFON.

(De La Naturaleza.)

CARTA DE MADRID

2 de Marzo.

Después de muchas protestas y algunas enmiendas, ha sido aprobado el crédito para la extinción de la langosta.

En las secciones del Congreso se reunieron las comisiones encargadas de entender acerca de los suplicatorios para procesar á los señores Lerroux, Soriano, Blasco y Lombardero, no habiendo dado dictámen ninguna de ellas.

El señor Sagasta estaba ayer algo mejorado, habiéndose levantado á las diez de la mañana.

Le visitaron los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Obras é Instrucción pública, Gobernador de Madrid y varios amigos políticos.

El señor ministro de Gobernación está también algo mejorado, pero sigue guardando cama por prescripción facultativa.

Circulan varios rumores acerca de la última enmienda del proyecto de circulación fiduciaria, presentando en connivencia á los señores diputados que la firman y á los consejeros del Banco.

Excuso decir lo que han mortificado dichos rumores á los diputados firmantes, que ponen el grito en el cielo, haciendo protestas de su buena fé y extrañándose de que el ministro de Hacienda consienta tales procedimientos á sus secuaces.

A. R.

OFICIAL

GACETA del 2.—Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido con motivo de lo dispuesto en los artículos 13 y 23 de la ley de Presupuestos vigente, relativos á las obligaciones de primera enseñanza.

Instrucción pública.—Real decreto referente á la forma de proveer las cátedras de nueva creación.

Otro declarando en suspenso el art. 7.º del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, sobre reformas en la enseñanza.

Otro sobre designación de haberes á los auxiliares numerarios de las secciones de Letras y Ciencias de los Institutos generales y técnicos.

Otro autorizando al subsecretario de Instrucción pública para normalizar el contrato de arrendamiento del local que ha de ocupar la Escuela Central de Ingenieros industriales.

Otro elevando á provincial la categoría del Instituto de Reus.

Otro nombrando vocal de la comisión permanente de pesas y medidas á don Justo Santos Ruiz Zorrilla.

Reales órdenes referentes á provisión de cátedras vacantes.

Otra disponiendo que á los profesores numerarios de las Escuelas Normales que sirvan en comisión plazas de Caligrafía en los Institutos, se les considere como profesores de Pedagogía.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Convocando á concurso para proveer la plaza vacante de fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Orense.

Agricultura.—Real orden creando una nueva plaza de verificador de electricidad en Las Palmas.

BOLETÍN del 3.—Gobierno civil.—Circular anunciando el nombramiento de Habilitado de los jefes y oficiales de la escala de reserva, hecho á favor de don Cecilio González Gutiérrez. Junta provincial de Instrucción pú-

blica.—Relación de los cargos de maestros y auxiliares vacantes, que hemos publicado.

Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisarios para senadores de Aguilera y La Victoria.—Relaciones de vocales que han de constituir las juntas municipales de asociados de Córdoba, Espiel y Encinas Reales.—Anuncio de la subasta convocada por el de Córdoba para contratar la apertura de una zanja en el cementerio de la Salud.—Edicto del mismo llamando á los herederos de don Miguel Tortosa Tellez.—Anuncios de tener expuestos al público el de Villaviciosa el padrón de cédulas personales y el de La Carlota el reparto de consumos.—Idem de haber declarado ultimadas las listas de compromisarios para senadores los de Espejo, La Carlota y La Rambla.—Cuenta del de Córdoba correspondiente al cuarto trimestre del año último.

Juzgados.—Edicto del de La Rambla citando á don Alfonso y don Lorenzo Prieto y Cabello de los Cobos.—Idem del juez instructor del segundo batallón del tercer regimiento de zapadores minadores, de guarnición en Sevilla, emplazando al soldado Manuel Heredia Alcaide.

Comisión liquidadora del batallón de Barcelona.—Relación de los individuos naturales de esta provincia que tienen liquidados sus alcances.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 17 del actual para adquirir trigo.

NOTICIAS MILITARES

La Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Pavia, residente en Cádiz, tiene ultimados los alcances de los individuos siguientes:

Soldado, Antonio Pozo Campos, natural de Torrecampo, alcanza 208'80 pesetas.

Sargento, Antonio Hurtado Ruiz, de Lucena, 522'30.

Soldados, José Jurado Gómez, de Villafranca, 35'40; Juan Muñoz Martínez de Belmez, 27'35; José Ruiz Ruiz, de Obejo, 7'50, y Rafael Aguilar González, de Córdoba, 102'45.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

INSPECCIÓN DE CARNES

Don José Herrera Vázquez, Profesor veterinario, Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento cinco cerdos de don José Aparicio, cuatro de don Enrique Sánchez, nueve de don Roque Martínez, tres de don Rafael Gómez, seis de don Joaquín Cuesta, seis de don Antonio Iglesias, dos de don Manuel Martín, uno de don Manuel Alvarez, cinco de don José Barea, seis reses vacunas del mismo señor, cinco de igual clase y diez lanaras de don Andrés Rodríguez, y siete ovejas de don Alfonso Laguna, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrando sus carnes todas en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 3 de Marzo de 1902.—José Herrera Vázquez.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las tres de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde interino señor García Martínez, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido, la Corporación acordó, á propuesta de la presidencia, hacer constar el sentimiento de la municipalidad por la muerte de don Federico Fernández, padre del Teniente de Alcalde don José Fernández Jiménez, y nombrar una comisión que le visite para darle el pésame, compuesta de los señores don Joaquín Blanco, don Rafael Jiménez Amigo y don Federico Castejón.

Asimismo tomó los acuerdos siguientes: Adquirir, por medio de subasta, una

caldera con el fin de utilizar en el Matadero público las grasas de los cerdos que resulten atacados de enfermedades contagiosas, y pasar de nuevo el expediente á la comisión inspectora de Abastos para que redacte el pliego de condiciones de dicha subasta.

Admitir la renuncia al peón caminero Antonio Gimeno y nombrar interinamente para sustituirle á Sebastián Delgado Rodríguez.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Aprobar, también, la relación de los acuerdos tomados en las sesiones del mes de Enero último, para su inserción en el Boletín Oficial.

Autorizar el gasto que originen las lápidas conmemorativas que han de colocarse en varias casas de esta capital, según acuerdo reciente, y cuyas inscripciones serán como sigue:

En la Casa provincial de Expósitos:

"El insigne Cronista Ambrosio de Morales murió en esta santa casa el 21 de Septiembre de 1591.

El Ayuntamiento de Córdoba, su patria, le dedica esta memoria. 1902."

En la casa de la calle Carniceros: "Pablo de Céspedes, insigne literato, poeta, pintor, escultor y arquitecto

Murió en esta casa el 26 de Julio de 1608.

El Ayuntamiento de Córdoba, su patria, le dedica esta memoria. 1902."

En la casa número 12, de la calle José Rey:

"Don José María Rey Heredia, sabio matemático y filósofo

Murió en esta casa el 28 de Febrero de 1861.

El Ayuntamiento de Córdoba, su patria, le dedica esta memoria. 1902."

En el palacio de los Duques de Almodóvar del Río:

"Don Angel de Saavedra, Duque de Rivas poeta insigne, nació en esta casa el 10 de Marzo de 1791.

El Ayuntamiento de Córdoba, su patria, le dedica esta memoria. 1902."

Habiendo ocurrido algunas vacantes en diversas comisiones, fueron designados para ocuparlas: en la de Hacienda, don Federico Castejón; en la de Consumos, don Luis Valenzuela y don Evaristo Jiménez Illescas; en la de Policía rural, don Francisco del Pino, y en la de Beneficencia, don Teodomiro Ramirez de Arellano, á quien se relevó, á su instancia de formar parte de las de Quintas y Consumos.

El señor García Martínez propuso, y el Ayuntamiento lo acordó, conceder, como es costumbre, una gratificación de 500 pesetas á la banda de música del regimiento infantería de la Reina, como recompensa por amenizar las veladas en el paseo del Gran Capitán.

Y, por último, la Corporación autorizó al Alcalde para que emprenda obras de verdadera utilidad, con objeto de conjurar la crisis obrera, pagándolas del capital de calamidades.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á las cuatro.

TRIBUNALES

Ayer no pudo celebrarse en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, contra Agustín Silva y otros, por el delito de robo, á consecuencia de no haber comparecido los procesados.

Hoy, en la misma sección, se verá otra causa del mismo juzgado y por el delito que la anterior, seguida contra Gabriel Flores Montenegro, á quien defenderá el señor Molina y representará el señor Jiménez.

Gacetillas

—Confirmaciones.—Nuestro excelentísimo Prelado confirió ayer el sacramento de la Confirmación á los feligreses de la parroquia de San Pedro. El día seis del corriente, á las diez de su mañana, conferirá S. E. I. dicho agosto sacramento en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

—El Catalanismo.—Ha empezado preferente de este número empeñándose á publicar el concienzudo trabajo escrito nuestro distinguido amigo José Sánchez Guerra, Diputado por el distrito de Cibra. La importancia del asunto por una parte, y por otra el bil y razonado estudio que el señor Sánchez Guerra ha hecho de esta cuestión, nos inducen á creer que dicho trabajo lo verán con gusto nuestros lectores.

—Banquete.—Las personas que quieran suscribirse al banquete de sus amigos y admiradores ofrecido por el célebre tenor cordobés Francisco Ceballos en la noche del día 10 del corriente, á las ocho y media de la misma, en el Hotel Suizo, pueden tomar sus nombres en cualquiera de las listas que se hallan expuestas en las Secretarías de los Círculos de Amistad ó de la Peña, Casino Libre ó Club-Guerrita. Estas listas quedan definitivamente cerradas el día nueve, á las doce de la mañana.

—Nuevo tema.—La comisión organizadora del certámen proyectado por la Sociedad Económica de Amigos del País, ha acordado añadir un nuevo tema al programa que muy pronto de ser repartido con profusión por conocimiento de cuantos aspiren á tomar parte en aquel concurso. El tema que es de interés y pertenece á la ciencia artística, es el siguiente: *Un objeto artístico [de plata, estilo del Renacimiento]*.

—Cátedra vacante.—Está vacante en el Instituto de Córdoba la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales. Se proveerá por tradición y puede ser solicitada en el plazo de veinte días.

—Inauguración.—Terminadas las obras de ampliación efectuadas en la acreditada pasamanería "La Serrallana", situada en la calle Letrado número 24, anoche quedó nuevamente abierto al público expresado establecimiento. Atendiendo la invitación, tomamos el gusto de asistir á dicho acto, comprobamos la importancia de la mejora introducida en el local. Damos las gracias á su dueño, don José Martínez Jiménez, por las atenciones de que fué objeto.

—Grata visita.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo y estimado amigo el magistrado de la Audiencia de Granada don Manuel Velasco Bergel, que dentro de breves días tomará posesión de la presidencia de la provincial de Jaén.

—Antonio Vico.—Según las últimas noticias, el eminente actor don Antonio Vico, que sufrió en Manzanares un resaca en la afección cardíaca que de antiguo padece, abandonó, muy mejorado, aquella ciudad, y debe encontrarse actualmente en la Habana. Mucho nos alegramos de la mejoría, y más satisfacción nos causará el completo restablecimiento de nuestro querido artista.

—Retraso.—El tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital cincuenta minutos de retraso.

—Obras públicas.—La Dirección general de Agricultura ha señalado el día 8 de Abril para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de la carretera de Ecija á Montilla por la Rambla, cuyo presupuesto de contrata es de 127.272 pesetas 91 céntimos.

—De milicia.—Ha empezado en las Casas Consistoriales de esta capital, la declaración de soldados de los mozos correspondientes al sorteo número 140.

—Toros en Castellón.—Refiriéndose un colega sevillano al trabajo empleado anteayer en la corrida verificada en aquella plaza por el diestro cordobés Antonio de Dios, dice lo que sigue: "Conejito ha estado toda la tarde muy trabajador ejecutando muy buenos quites, que le valieron música en repetidas ocasiones. Banderillo el sexto toro, colocándole un par que mereció una ovación. Matando, en los toros entró de cerca y por derecho, pinchando en su sitio."

—Ruinas.—A causa de los últimos temporales se ha desprendido el alero del tejado de una casa de la calle Cardenal González y han sido denunciadas, como ruinosas, tres de las calles Jesús y Fernández de Córdoba, en el Campo de la Verdad, una en la calle García Lovera y otra en la de Uceda.

Accidente ferroviario.

De la estación del Vacar telegrafían lo siguiente al gobernador civil, con fecha 2 del actual: "Tren 212 ha estado detenido veinte minutos en el kilómetro 34, por encontrarse la luz de parada puesta por el peón de dicho recorrido, por haberse desprendido varias piedras, quedando la vía libre."

A su dueño.—La persona que se haya dejado un bastón en las Casas Consistoriales de esta capital, puede reclamarlo al portero mayor de las mismas, en cuyo poder se encuentra.

Tierra Andaluza.—El número sexto, que tenemos a la vista, de esta esmerada publicación, contiene inspirados trabajos en prosa y verso de Rafaelito, Belmonte Müller, Rafael Aspizarte, Ricardo de Montis, F. de Via, E. Drake, B. Itiguez, R. Márquez, Sen-Sen y Pedro Alcalá-Zamora, muy bien ilustrados por jóvenes dibujantes.

Aclaración.—No han resultado ciertos los rumores que circularon por la prensa de Madrid y de provincias sobre el supuesto lance de honor que tenía pendiente el Conde de Oropesa, ni este señor tuvo intervención directa ni indirecta en la cuestión suscitada en el Teatro Real.

Fonógrafos.—De paso para Sevilla, en donde establecerá un depósito de fonógrafos y cilindros de todas clases, se encuentran en esta población don José Navarro, hospedándose en la fonda de "Las Cuatro Naciones". Toda persona que desee adquirir fonógrafos ó cilindros impresionados, puede pasar a dicha fonda, donde encontrará fonógrafos completos desde 55 pesetas, cilindros impresionados, originales, desde 2 pesetas, y máquinas de escribir de 65 pesetas.

Natalicio.—En Jaén ha dado a luz un niño la esposa de nuestro paisano el director de la banda municipal de música de aquella ciudad don Rafael de la Torre Brieve. Felicitamos al joven matrimonio.

Bien venido.—Procedente de Granada, ha llegado á Córdoba acompañado de su familia, el perito en Taquígrafía don Maximino Salvador Quintana, quien, según nos ha manifestado, trata de establecer una Academia, incorporada á la Universidad católica del Sacro-Monte.

Mitín.—Trátase de celebrar en Martos un mitín olivarero, en armonía con las tendencias sostenidas por el de Lucena, verificado recientemente.

Traslado.—Da la División hidráulica del Júcar ha sido trasladado á la del Guadalquivir el Ayudante segundo de obras públicas don Julio Candela Alberca.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un carrero de la limpieza pública que penetró en la calle Conde de Cárdenas, por el lado que se destina á salida de vehículos; á un joven que exigió una gratificación indebida en una casa de la calle de San Felipe; á dos sujetos que por cuestión de intereses se maltrataron en la calle Romero Barros; á dos vecinos de la plaza de Colón, por tener pastando caballerías y reses vacunas en la vía pública; á un individuo que maltrató á su madre en la calle Arroyo de San Lorenzo; á un joven que en un festivo establecimiento de bebidas del Campo de la Victoria cobró indebidamente 1 peseta 40 céntimos á varios parroquianos, pretestando que era sobrino del dueño de la taberna, y á dos vecinas de la calle Ruano Girón que insultaron á un dependiente de la autoridad.

Accidente del trabajo.—El día 28 de Febrero último, en la fábrica de papel y harinas de don Rigoberto Alborn, de Posadas, el conductor de máquina Rafael León Pérez, se causó una herida contusa en la parte media y antero-externa del muslo izquierdo, que le interesa la piel y capas musculares, de pronóstico grave.

Detención.—El día 1.º del actual fué detenido en Benaméjil un vecino de aquella villa, por robo de una escopeeta, un hocino, una gallina y un gallo, escalando en diferentes ocasiones las paredes del corral de la casa de Francisco Gómez Navarro. En el acto de la detención le fueron ocupados el hocino y el gallo.

Captura.—En Montoro ha detenido la benemérita á dos sujetos naturales y vecinos de la provincia de Teruel, que hurtaron un bolso con 27 pesetas 15 céntimos en la finca llamada "Las Majnelas," del término de dicha ciudad de Montoro, donde pernoctaron el 28 de Febrero último.

Hurto y detención.—La guardia civil ha detenido en Puente Genil á dos súbditos argelinos, vendedores ambulantes, que hurtaron veinte pesetas al vecino de dicha villa don Francisco Doval de San Román.

Defunción.—Ha fallecido en Lucena la apreciable señora doña Araceli Flores, hermana del respetable sacerdote don Francisco Flores Reina.

Nuevos datos.—Tomando noticia de un oficio de la guardia civil, dijimos hace varios días que un sujeto llamado Sebastián Robledo estaba preso como autor del atentado de que fué víctima el médico don José Benítez, en Villanueva del Duque. Posteriormente la benemérita comunicó á sus jefes la detención de otro individuo, como autor, y esto prueba que el primero no tuvo participación alguna en el hecho, como nos comunicó el propio interesado, lo que hacemos constar para esclarecimiento de la verdad.

Reyerta.—Dos sujetos que reúnan en la puerta de un establecimiento de bebidas de la ciudad de Priego, armados de una pistola y una navaja, fueron detenidos por la benemérita antes de que consiguieran agredirse.

Por amenazas.—En Puente Genil ha sido detenido un joven que amenazó con una escopeeta á un vecino suyo.

Publicación.—Cada día resulta más interesante y de mayor necesidad para las familias la antigua y notable revista madrileña *La Moda Elegante*. En su número correspondiente al 28 de Febrero reproduce, en primorosos grabados, los más lindos modelos de trajes y abrigos para primavera, y de cuellos, enaguas, *matinés* y peinados del más exquisito gusto. Acompañan al número una *Hoja suplemento* de dibujos para bordados; el *patrón cortado* de un elegante *matinée*, y el *figurin iluminado* de un hermoso traje de paseo. Firman el texto, tan ameno como variado, V. de Castelfido, Araceli, Rafael de Córdoba, Silvia, Adela P., M. Witte, Gamma. Dr. R.*** y Blanco-Belmonte.

Diccionario popular.—Hemos recibido el cuaderno 73 de tan importante obra, que se publica en Madrid, y que tanta aceptación ha tenido en toda España. Los pedidos á don Pedro García, Madera, 12, apartado correos 259, Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

Seguros contra la enfermedad.—Al usar los polvos Louis Legras las personas que tienen los pulmones y bronquios débiles, se aseguran, podemos decirlo, contra la enfermedad. Este maravilloso medicamento que ha valido á su inventor, el señor Louis Legras, exinterno de los hospitales de París, 15.000 francos de recompensa, previene toda agravación, calma instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, la tos de bronquitis crónicas y cura progresivamente. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

Tónico Oriental para el cabello. Remedio seguro para evitar la calvicie y las canas prematuras. Compré siempre el legítimo.

Probad el tan exquisito cognac de la casa Pedro Domecq, de Jerez.—Representante en Córdoba y su provincia don Antonio Torrellas, calle Osario.

Los resfriados, tos, catarros, asma y bronquitis se curan con las Pastillas Morelló.

SECCIÓN AMENA

Pensamiento.

No es fácil amar á una mujer á la que no se atrevería á llamar esposa ningún hombre de honor.

Cantar.

Al decirme que me amas me demuestras tu desdén; pues si me amaras cual dices, no me harías padecer.

De sobremesa.

Un artista encargó á un gallego que llevara á una casa determinada uno de sus bellos cuadros, diciéndole:

—Tenga usted mucho cuidado, que aún está la pintura fresca.

Y replicó el gallego:

—No importa, señorita: ya llevé la chaqueta vieja.

ELECTRA INDUSTRIAL ESPAÑOLA
SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en sesión de hoy repartir un dividendo activo de 8 por 100 libre de todo impuesto, ó sea 40 pesetas por acción á cambio del cupón número 1 á las acciones de la Sociedad, liberadas en 31 de Diciembre último y cuyos títulos están numerados del 1 al 2.686, ambos inclusive.

El pago se verificará en esta villa en el "Banco de Bilbao," en la ciudad de Pamplona en el "Crédito Navarro," y en la provincia de Jaén en la Delegación de la Sociedad, sita en la ciudad de Martos.

Bilbao 19 de Febrero de 1902.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Careaga de la Quintana.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir.—**MAÑANA:** San Adriano, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeadado por doña Ana Losada, en sufragio por su esposo.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

—Continúan los ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, dando principio á las cinco de la tarde, con el santo rosario, meditación y plática.

CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la parroquia de San Juan darán principio á las oraciones, concluyendo con el *Miserere* cantado.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones, tercer día del solemne quinario al Santísimo "Ecce-Homo," del Arquitecto Real, que se venera en dicha parroquia, con sermón á cargo del Dr. D. José Blanco Sancha.

En la de San Pedro, al toque de oraciones, con sermón á cargo de D. Juan Ropero Obreiro, concluyendo con el *Miserere*.

En la de Santa Marina, á las oraciones.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones.

En la de San Miguel, al toque de oraciones.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones, con plática á cargo de don Antonio Marqués Peloncio.

En la de San Andrés, al toque de oraciones, concluyendo con el *Via-Crucis*.

En la de Santiago, al toque de oraciones.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones, con sermón.



Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Dolores Barbero, de Barcia, (q. e. p. d.)

Su viudo, hijos y nieta ruegan á sus amigos y demás personas piadosas hagan la caridad de encomendarla á Dios nuestro Señor.



Primer aniversario

Las misas que se digan mañana en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Joaquina Alarcón González, viuda de Melendez, que falleció el 5 de Marzo de 1901.

Su hermana y sobrinos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 1.º al 7 de Marzo inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 2'00 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, á 2'76 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'60 pesetas kilo; de borrego, de 1'60 á 1'70.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

Han vuelto á llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando á precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa á 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando á SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera á cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO
Colón, 42.

AGUAS MINERALES DE BURLADA
(PAMPLONA)

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
POR EL
Doctor A. Piñar y Cuadrón

Exinterno por oposición en la Clínica de San Carlos y en el Hospital General de Madrid, exmédico de la Beneficencia municipal de Madrid.

MADERA BAJA, 54.—CONSULTA DE 2 A 4.
Para pobres (entrada por la Victoria) de 4 á 6.

Te Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.
Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

Crema "Dora,"
ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

Pérdida.—Desde la calle de San Pablo á la de Gondomar se ha extraviado una fotografía. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla Mascarones, 8, recibirá una gratificación. 4-1

Cognac GONZALEZ BYASS
JEREZ
Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.
De venta en todos los buenos establecimientos.
Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

Coto.—Desde el día se arrienda el conocido por "Pedrique," que linda con Campo alto: para tratar con su dueño calle San Felipe, núm. 9. 5-3

SE PRESTA DINERO
POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Empanadillas de ternera.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida por cubiertos, á 2'50 pesetas.—Plato del día: Zorzales á la financiére.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

| | | |
|---|----|----|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre. | 21 | 40 |
| Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. | 15 | 60 |
| Temperatura mínima á la sombra y al aire libre. | 4 | 40 |
| Temperatura media á la sombra y al aire libre. | 10 | 00 |
| Oscilación. | 11 | 20 |
| Agua de lluvia en milímetros. | 1 | 00 |
| Agua evaporada en milímetros. | 2 | 00 |

Córdoba 3 de Marzo de 1901.—El Catedrático de Física Luis Olivés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Apaleo
Madrid 3 (2'45 t.)
Los anarquistas invadieron anoche

en París la sala en donde Anatolle France daba una conferencia, y la emprendieron á palos con los concurrentes, obligándoles á abandonar el local.

Cierre de una bolsa
Ha sido cerrada en dicha capital la Bolsa del Trabajo.

Detenciones de anarquistas

Los detenidos por los sucesos de anoche en París son extranjeros en su mayoría, figurando entre ellos un anarquista procedente de Barcelona, llamado Ekoll Pie.

Mejoría

3 (3 t.)
Han experimentado mejoría los señores Sagasta y González.

Sin firma

Con motivo de celebrarse hoy capilla en Palacio, no ha firmado la reina regente.

Desórdenes en Italia

En algunas poblaciones de Italia los obreros han promovido desórdenes, notándose entre dicha clase bastante agitación.

Congreso

3, 9'30 n.
En la sesión de hoy, el señor Robert pregunta que si con motivo de la coronación del rey se adelantarán los exámenes.

El conde de Románones lo niega. Se aprueba el proyecto sobre responsabilidad judicial.

El señor Hontoria consume el segundo turno en contra del proyecto sobre circulación fiduciaria.

Se suspende la discusión. El señor Romero Robledo reanuda su discurso sobre los sucesos de Barcelona.

Renueva los ataques al Gobierno, por su imprevisión.

Censura duramente al gobernador de Barcelona señor Socías, el cual solamente hacia política.

Insiste en que hubo durante los sucesos 56 muertos.

Le contesta el señor Villanueva, negándole.

Desmiente en absoluto los rumores de crisis.

Senado

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Se aprobaron varios dictámenes.

Lo que dice Urzáiz

3, 9'35 n.
El señor Urzáiz ha desmentido que haga cuestión de Gabinete la aprobación de la enmienda del señor Munieca al proyecto de circulación fiduciaria.

El Jubileo del Papa

3, 10 n.
Roma.—En la iglesia de San Pedro se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta del Jubileo del Papa, asistiendo treinta cardenales, numerosos obispos y una inmensa muchedumbre. Su Santidad fué aclamado con entusiasmo.

De París

3, 10'15 n.
París.—La baja que ha experimentado el exterior español ha sido á consecuencia de los rumores que han circulado de que no se aprobarán en la presente legislatura los proyectos de Hacienda.

Ha sido preso en París el anarquista apodado Libertad, instigador de los sucesos ocurridos ayer en la Bolsa del trabajo.

Han sido encausados otros dieciseis anarquistas.

De Barcelona

3, 10,20 n.
Barcelona.—Se ha celebrado el consejo de guerra contra los dos detenidos de Manlleu.

El fiscal pidió 19 meses de reclusión.

Se desconoce el fallo.

Se ha desmentido en absoluto la huelga de los carreteros de Barcelona. Hoy han asistido todos al trabajo.

Enfermos

3 (10'30 n.)
El señor Sagasta ha experimentado alguna mejoría.

Se ha levantado breves momentos. El señor González sigue más aliviado de la pertinaz enfermedad que padece.

Dicese que dimitirá en breve, fundado en motivos de salud.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CENTRO DE VACUNACIÓN

El Instituto oficial de vacunación suizo ha establecido en esta capital un depósito de tubos y cristales con la verdadera y espontánea linfa de ternera (Cow Pox). Dicha linfa, extraída de terneras irlandesas y suizas, es más eficaz que ninguna otra, por su pureza y acción, y se conserva mucho más tiempo líquida que la extraída de terneras vacunadas, no produciendo inflamación alguna.

Muchos señores médicos de esta capital y su provincia la prefieren por estas ventajas y por sus buenos resultados.

Precios

| | Ptas. | Cts. |
|--|-------|------|
| Una vacunación en este Centro. | 1 | 50 |
| Idem idem a domicilio. | 2 | 50 |
| Un tubo para tres a cuatro vacunaciones. | 2 | " |
| Id. id. id. una a dos vacunaciones. | 1 | " |

NOTA.—Tomando de seis tubos en adelante se hace un 25 por 100 de rebaja.

Se vacuna diariamente de 12 a 5 de la tarde.
Los pedidos al director de este Centro.

Alfonso XIII, 30.—Córdoba

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada a difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA a los suscriptores.

SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA.

Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, a partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, a su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales». «Abono de naranjos». «Abono de la patata». «Cultivo y abono del maíz». «Cultivo intensivo de la vid». «El tabaco». «El algodón». «Cartillas de fórmulas de abonos». «Remolachas: cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.
Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1-50 ptas.

La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.

Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.

Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.

El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1'50 pesetas.

Cartilla vitícola, por D. Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo a la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, n.º 6, Valencia.

Se replica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añade al importe 0'25 pesetas.

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)

CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)

CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto a precios y calidad.

IGOTA * REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del

D^r. DEBOUT D'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la *gota* y del *reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanisteria y Carpinteria

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina a la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y C^{ia}

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y a los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

Francisco Castillo

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA. — Gran surtido de relojes de todas clases.

Esta acreditada casa garantiza cuantos trabajos se le encomienden.—Se compra oro y plata.

Gondomar y Marqués de Boil 2.—Córdoba

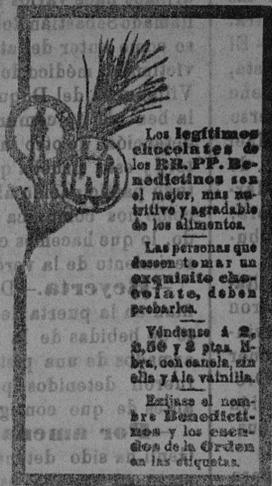
COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

OLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS



Los legítimos Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un excitante elegante, deben probarlos.

Véndense a 2, 3, 50 y 8 ptas. Ellos, con cascara, sin ella y Ajo vainilla.

Enlace el nombre Benedictino y los colores de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la garganta, la tos y el alivio inmediato de todos los padecimientos respiratorios y de estómago.

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

Se hace almoneda de muebles modernos. Tomás Conde 7.

Lana de ovejas. Se vende blanca superior calidad, en la plaza de San Nicolás de la Villa 16.

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital:

La casa número 79 calle Cardenal González.
Un edificio para la industria de cañamos, en la calle de Cañameros.
Casa plazuela de la Alhóndiga núm. 33, Romero 16.
Albar Rodríguez 9.
Lagunilla 43.
Alamos y Arroyo de San Andrés 15.
Cardenal González 95.
Humosa 12.
Mayor de Santa Marina 27.
Pozanco de San Agustín 15.
Plazuela de la Magdalena, calle Paralela, número 2.
Banda 23.
Santa María de Gracia 94.
Portal sin número, en la misma calle, inmediato a la casa anterior.
Calle de la Plata, hoy Victoriano Rivera, inmediata a la núm. 12.
Pérez de Castro 13.
Crucifijo 6.
Juan Palo 6.
Juan Tocino 12.
Rivas y Palma 3.
San Juan de Letrán 44.
San Juan de Letrán 46.
Plazuela del Cuarto 4.
Roelas 7.
Moriscos 24.
San Basilio 16.
Para contratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Duque de Hornachuelos, número 15.

Humosa 2.
Mucho Trigo 16.
Judíos 4.
Cidros 14.
Juan Palo 8.
San Agustín 36, y sus portales-tiendas accesorios.
Mayor de San Lorenzo 158.
Plazuela de las Cañas 10 duplicado.
Plazuela de las Cañas 12.
Portal-tienda número 2 duplicado calle Marmol de Bañuelos, junto a la fonda ue "Las Cuatro Naciones".
Plazuela de San Lorenzo 138.
Plazuela de Concha, calleja de Pedro Jiménez 13.
Mayor de San Lorenzo 169.
Judíos y Puerta de Almodóvar 2.
San Zoilo 7.
Mayor de San Lorenzo 164.
Alfonso XII, 79.
Plazuela de la Almagra 21.
Cabezas 4.
Mucho Trigo 28.
Barrionuevo 25.
San Fernando 162.
Badanas 5.
Muro de la Misericordia 6.
Mulleres 7.
Miraflores 6.
Alfonso XII, 42.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece a la juventud.

El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa ó impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Oscar Grütznér

Gran almacén de tripas saladas y secas para embudidos. Único fabricante autorizado de la célebre "Sal conservativa de Dresden". Barcelona: Rambla de Cataluña 121, Gracia. Representante en Córdoba, Manuel González Hoyos, Judería 24.

De cortar el pelo

máquinas, se vacían, con perfección. José González Martínez, Espartería 18.

Pérdida de un medallón colgante de cadena, con retrato de esmalte. Se replica a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle Alonso de Burgos, casa sin número, donde se le gratificará.

La Confianza

CASA DE HUESPEDES

5, José Zorrilla, 5

Comidas desde 75 cts. en adelante cubierto. Por raciones desde 40 cts. Comidas de encargo a precios reducidos. Meriendas para campo desde 1'50 cubierto. Hay salones para barquetes, bodas y bautizos, a precios módicos. Hay pupilage desde 3 pesetas.

Venta. Se vende una esterantería y mostrador, apropiado para farmacia ó establecimiento. Razón, calle Rodríguez Sánchez 15.

Desde el día hasta San Juan próximo se arrienda por meses la casa Ambrosio de Morales 14. También arriéndase un portal en dicha casa. Se trata, con su dueño, don Antonio Ferreiro, Gran Capitán 14, principal, izquierda.

Hallazgo. El portero mayor de las Casas Consistoriales tiene en su poder, a disposición de su dueño, un bastón encontrado en el despacho de la Alcaldía.

Desde San Juan en adelante se arriendan las casas Olmillo 1 y 6, próximo a la puerta de Gallegos, y Encarnación número 6.

Se arrienda el piso alto de la casa Calle Conde Arenales núm. 13, con muchas y cómodas habitaciones. En la misma lo enseñarán. Se trata, con don Antonio Ramírez, Letrados 22.

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Colegio de señoritas. Se enseñan y confeccionan toda clase de bordados y labores y pintura de adornos, al óleo, bajo la dirección de la señorita Rafaela Camacho Gallardo, a precios convencionales. Leiva Aguilar 12. Se dan lecciones de bordados a domicilio.

Arrendamiento. Se hace de un departamento independiente en la finca "Lo de Fuentes", contigua al santuario de Linares. También se arrienda una cochera en la plaza de las Cañas. Para tratar, Conde del Robledo, 2. En la misma casa se venden algunos muebles.

Naranjas superiores. Se venden por cargas y cientos en la hacienda de Velasco, inmediata al santuario de Linares. Se trata, en la misma. También se venden naranjas por cientos y miel blanca, en la calle Medina Corella 2.

Se necesita una cocinera. Informes, Slope de Hoces 42.

Venta. Se venden ladrillos raspados, prensados, procedentes de Sevilla, a 6'50 pesetas el 100. Agustín Moreno número 155.

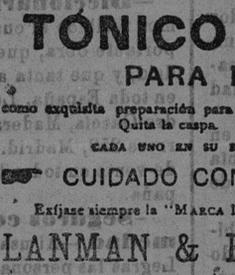


Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sazo para conservar y dar brillo a sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la calidad.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el



TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosar y suavizar el cabello. Quita la caspa. Impide la caída de las cañas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º

CÓRDOBA

Maderas de fianzas de las mejores procedencias, rayado, trigüillo y abechaduras.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico (ENFERMEDAD DEL DÍA) Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estado nervioso que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordeza y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encañamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 28, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, señor Priego, farmacia.—Priego, señor Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.